



MOVIR inicia recolección de arraigos de inocentes detenidos en el régimen de excepción

Información **pág. 4**

INFORMACIÓN NACIONAL

- Presupuesto MOP 2027 se financiará mayormente con préstamos externos

Pág. 2

- Aguilar y Perla cuestionan despliegue militar salvadoreño en Haití y salida de Tony Saca

Pág. 5

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

- Consejo de Seguridad de ONU realiza séptima votación indicativa sobre candidatos a secretario general

Pág. 7

BOMBARDEOS EN HAITÍ. LA ASOCIACIÓN DE NACIONES UNIDAS – HAITÍ (UNA-HAITÍ), ENTIDAD QUE REPRESENTA A LA COMUNIDAD DE LA DIÁSPORA HAITIANA, DENUNCIÓ SOBRE SUPUESTA OPERACIONES MILITARES EJECUTADAS POR LAS FUERZAS DE EL SALVADOR EN TERRITORIO HAITIANO QUE ESTÁN PROVOCANDO LA MUERTE DE CIVILES INOCENTES, INCLUIDOS NIÑOS. IMAGEN TOMADO DE UN VÍDEO OFICIAL DEL AVANCE MILITAR EN UNA ZONA DE PUERTO PRÍNCIPE, HAITÍ.

Presupuesto MOP 2027 se financiará mayormente con préstamos externos



Presupuesto del MOP será financiado más de la mitad del total, por medio de préstamos externos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) para 2027 sería por \$1,057,784,020; de esos, \$579.3 millones son provenientes de préstamos externos, es decir, aproximadamente el 54.8% del Presupuesto. Es en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa, que se sigue con el estudio del anteproyecto del Presupuesto General del Estado 2027, el cual asciende a \$12,421 millones.

En la instancia legislativa, se entrevistó al ministro de Obras Públicas y de Transporte (MOPT), Romeo Rodríguez, para conocer cómo la institución ejecutará los \$1,057 millones que ha solicitado para el próximo ejercicio fiscal.

Del total de los fondos, el 98.9 % se destinará para

ejecutar proyectos de infraestructura, según dijo el funcionario. Los recursos se invertirán, principalmente, en proyectos de infraestructura y obras para el desarrollo del país. Agregó que esta sería “la asignación presupuestaria más alta en la historia de ese ministerio”. Es de recordar que el presupuesto del MOPT para 2026, fue de \$985,323,978.

El funcionario señaló que algunos proyectos a los que se les dará prioridad son la construcción de la carretera de Los Chorros y del bypass de Apopa; la edificación de nuevos pasos a desnivel en Mejicanos; la instalación del metrocable y el mejoramiento de centros educativos a nivel nacional, como parte del programa “dos escuelas por día”.

Para financiar el presupuesto, la cartera de Estado contempla recibir \$476.9 millones del Fondo General, es decir de fondos propios del Gobierno; y \$579.3 millones provenientes de préstamos exter-

nos (deuda) y \$1.4 millones de donaciones.

De acuerdo a la distribución de los recursos que ha hecho el MOPT, \$1,045.8 millones se destinarán a inversión; \$10.7 millones se utilizarían para el pago de salarios y \$1.2 millones para gastos administrativos.

Otros proyectos que el MOPT tiene previsto realizar el próximo año es la construcción de Centros Urbanos de Bienestar y Oportunidades (CUBO) y mejorar las instalaciones del Centro de Desarrollo Profesional del Instituto Nacional de Capacitación y Formación (INCAF), en San Bartolo.

De la misma manera, se proyecta mejorar caminos rurales, construir un intercambiador vial en Acajutla y ejecutar obras para reducir inundaciones en el Área Metropolitana de San Salvador.

Asimismo, se mejorarían espacios públicos del Centro Histórico de San Salvador y se

construiría un parque metropolitano en San Jacinto.

Los fondos para el MOP, incluiría recursos para instituciones vinculadas con dicho ministerio, entre ellas el Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), encargado de realizar trabajos para mantener y mejorar las carreteras del país. Para esta institución se contemplan \$113 millones provenientes de derechos fiscales, impuestos y multas, y otros \$141.3 millones destinados a la conservación de la red vial.

Asimismo, se incluirían \$7 millones para el Fondo para la Atención de las Víctimas de Accidentes de Tránsito (FO-NAT), \$2.3 millones para la Autoridad Nacional de Recolección de Desechos Sólidos (ANDRES), \$50,000 para el Registro y Regulación del Transporte y \$517,500 para apoyar a otras entidades. También, se han presupuestado \$70.6 millones para el subsidio al transporte público de pasajeros, una ayuda económica destinada a apoyar el funcionamiento de este servicio. Sobre los proyectos en ejecución, el funcionario señaló que siguen con la construcción de los mercados de Santa Ana y San Miguel, así como la carretera de Surf City, que conecta la playa El Obispo con El Zonte. También se trabaja en el proyecto del aerocable de Mejicanos, cuya finalización está prevista para 2027.

El funcionario agregó que el bypass de Apopa se encuentra en evaluación de ofertas y que se espera iniciar su construcción en diciembre de este año.

DOM explica su presupuesto

La Dirección de Obras Municipales (DOM) recibirá \$502, 421, 870 para 2027, se-

gún el anteproyecto de presupuesto; estos fondos provendrán del fondo general y de préstamos externos; en concreto, \$451 millones provienen del fondo general y \$51 millones de deuda.

Para que explicara el presupuesto de la DOM, llegó Víctor Jiménez, a quien no se le identificó; solamente fue señalado de ser el representante y vocero de la DOM.

Explicó que del fondo general se financiarán al menos 8 proyectos o líneas presupuestarias: para el funcionamiento administrativo y operativo \$30,437,752; para el programa de obras municipales para infraestructura vial a nivel nacional.

Programa de Obras Municipales para infraestructura y equipamiento de Centros Educativos a nivel nacional \$76 millones; programa de obras municipales para infraestructuras diversas a nivel nacional, \$146,257,733.

Programa de Capacitación Especializada para la Construcción a nivel nacional, \$1.5 millones; mejoramiento y equipamiento del Hospital San Juan de Dios de San Miguel, \$45 millones; mejoramiento y equipamiento del Hospital San Juan de Dios de Santa Ana, \$50 millones; Programa para la Erradicación de la Pobreza, a nivel nacional: Componente Infraestructura Social Básica, \$2 millones.

Estas asignaciones fueron mencionadas, pero sin profundizar en cada proyecto. El representante enlistó algunos de los proyectos ejecutados en este año, como el Hospital Rosales, pero no dijo si quiera, los fondos que se requirieron para su construcción.

UNA-HAITÍ condena operaciones militares de El Salvador y exige investigación



TeleSUR

La Asociación de Naciones Unidas – Haití (UNA-Haití), entidad que representa a la comunidad de la diáspora haitiana, denunció formalmente que las operaciones militares ejecutadas por las fuerzas de El Salvador en territorio haitiano están provocando la muerte de civiles inocentes, incluidos niños.

En una carta abierta dirigida al secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, la organización detalló que las tropas salvadoreñas llevan a cabo intensos bombardeos aéreos, incursiones con helicópteros artillados y asaltos con armas pesadas en vecindarios densamente poblados como Croix-des-Bouquets, Canaan y La Plaine du Cul-de-Sac desde el pasado 22 de octu-

bre de 2026.

“Los niños están siendo asesinados no por las pandillas, sino por bombas extranjeras. Estas operaciones no representan una solución de seguridad, sino una matanza de inocentes”, enfatizó la organización, alertando que las familias se ven obligadas a esconderse bajo sus camas para protegerse del fuego cruzado.

La escalada bélica es la respuesta a una emboscada sufrida por el contingente salvadoreño perteneciente a la Fuerza de Tarea Libertad II.

El domingo 18 de octubre, un vehículo blindado con cuatro aerotécnicos que regresaban de abastecerse de alimentos fue atacado con explosivos en la zona de Santo (Croix-des-Bouquets). Los efectivos lograron salir del vehículo en llamas, pero desde entonces se perdió todo contacto con ellos.

Ante este hecho, el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, anunció el 21 de octubre un despliegue masivo para rescatar a los militares, lanzando un firme mensaje en criollo haitiano en sus redes sociales dirigido a los líderes pandilleros.

Exigió la devolución con vida de los rehenes y advirtió que lo sucedido hasta ahora no se compara con lo que “está por venir”, pidiéndoles no tomar sus palabras “como amenazas vacías”.

El 25 de octubre, la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF) confirmó la recepción, a través de un organismo humanitario, de restos humanos sin identificar que podrían corresponder a los cuatro aerotécnicos. Sin embargo, no se han revelado peritajes definitivos.

Bukele justificó la movilización de más de 2.000 efectivos, incorporando fuerzas especiales, asegurando que “no se trata de una invasión” ni de una búsqueda de dominio sobre la nación caribeña.

“No somos una gran potencia. No tenemos ningún interés en venir a dominar al pueblo haitiano ni en poner las manos sobre sus riquezas”, aseveró.

Se trata del mayor contingente militar extranjero desplegado en Haití desde la conclusión de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas (MINUSTAH) en 2017.

El marco legal y la crisis de seguridad en Haití

La presencia salvadoreña en la isla se rige bajo la Ley Especial Transitoria aprobada por la Asamblea Legislativa de El Salvador el 29 de septiembre. Las tropas operan en el marco de la Fuerza de Supresión de Pandillas (GSF), un organismo multilateral creado por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante la Resolución 2793 en septiembre de 2025 para reemplazar la misión liderada por Kenia.

El mandato de la GSF, que reúne a más de 1.500 efectivos de naciones como Mongolia, Gua-



temala, Jamaica, Sri Lanka, Chad y El Salvador, fue renovado por la Resolución 2829 hasta el 31 de marzo de 2027, con la misión prioritaria de neutralizar a los grupos armados en apoyo a la Policía Nacional de Haití.

MOVIR inicia recolección de arraigos con familiares de inocentes detenidos en el régimen de excepción para demandar su liberación



Sara Moroe
Colaboradora

El Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) iniciaron la recolección de arraigos con familiares de inocentes detenidos bajo el Régimen de Excepción para entregarlos a Casa Presidencial, pedir la liberación. Las familias buscan que sus casos sean incluidos en la revisión anunciada por el presidente Nayib Bukele, y reclaman que las personas inocentes no sean obligadas a confesar delitos para recuperar su libertad.

La jornada de recolección de arraigos, impulsada por MOVIR y el BRP, busca reunir expedientes que serán presentados a Casa Presidencial, en respuesta al anuncio del presidente Nayib Bukele sobre una revisión de casos de personas privadas de libertad. La iniciativa pretende que las autoridades tomen en cuenta a quienes, según sus familiares y organizaciones de derechos humanos, fueron capturados sin pruebas de participación en estructuras criminales. Los documentos incluyen constancias laborales, académicas, familiares y testimonios de vecinos, con los que las familias buscan acreditar que los detenidos mantenían vínculos comunitarios y actividades cotidianas antes de su captura.

Samuel Ramírez, representante de MOVIR, explicó que la jornada responde al compromiso expresado por el mandatario el pa-

sado 13 de octubre, cuando se refirió a la posibilidad de revisar casos de personas detenidas que tenían algún nivel de vinculación con pandillas.

Sin embargo, Ramírez sostuvo que la revisión también debe contemplar a quienes aseguran ser inocentes y que, a su juicio, no han recibido una respuesta efectiva de las instituciones responsables de garantizar su defensa.

“Hay muchos inocentes y para los inocentes no debe haber ninguna condición para liberarlos. No se les debe obligar a confesar delito. Tienen que ser liberados de una manera definitiva”, afirmó.

Una jornada impulsada por las familias

La recolección de documentos reunió a decenas de familiares de personas detenidas. De acuerdo con Ramírez, se esperaba la participación de aproximadamente 80 personas y, durante la jornada, ya habían acudido más de 50.

La actividad se extendió durante la mañana y parte de la tarde de este viernes 30 de octubre, con el propósito de recibir los documentos de todas las familias que se presentaran.

El representante de Movir señaló que la organización desarrolla estas acciones con recursos limitados y sin financiamiento. También cuestionó la falta de respuesta institucional para atender a las familias que buscan demostrar la inocencia de sus parientes.

“Adelantar este trabajo debería hacerlo la Procuraduría General de

la República, que es la institución que tiene un presupuesto para eso”, manifestó.

Ramírez afirmó que MOVIR no cuenta con personal contratado para atender a las víctimas de manera permanente y que su trabajo se sostiene mediante la voluntad de sus integrantes y el apoyo de las personas que se acercan a la organización.

Las familias han recurrido a las redes sociales y a jornadas anteriores en instituciones públicas para establecer contacto con el movimiento y solicitar acompañamiento.

Documentos entregados sin respuesta

La nueva recolección de arraigos no es la primera que MOVIR realiza ante el Ejecutivo. Ramírez recordó que la organización ya presentó más de 250 expedientes a Casa Presidencial y que, en 2024, entregó documentación que superaba las 3,000 páginas.

Ante la falta de información so-

bre el destino de esos documentos, el movimiento envió una carta al presidente Bukele para solicitar que se explique qué ocurrió con los paquetes entregados.

Ramírez señaló que las familias realizan gastos en fotocopias, certificaciones y otros documentos que, según su percepción, terminan archivados sin que exista una respuesta sobre su revisión.

“Queremos saber dónde está esa documentación. Que nos devuelvan esa información si es que no la han tomado en cuenta”, expresó.

La organización espera que los nuevos expedientes sean presentados durante diciembre, cuando se complete la recopilación de los documentos y se actualicen los arraigos de las personas que ya habían participado en jornadas anteriores. El movimiento pretende que la revisión anunciada por el Ejecutivo no se limite a personas que hayan tenido vínculos con pandillas, sino que incluya a quienes sostienen que fueron detenidos injustamente.

Organizaciones cuestionan las reformas penales

Frank Omar, representante del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), llamó a las familias a mantener la organización y continuar las acciones para exigir la liberación de sus seres queridos.

El dirigente expresó preocupación por las reformas al sistema penal y por la manera en que se desarrollan los procesos judiciales contra personas capturadas durante el régimen de excepción.

A su juicio, las modificaciones legales y los procedimientos aplicados están orientados a facilitar condenas, incluso en casos donde las personas detenidas no han sido

vencidas en juicio.

Omar sostuvo que las declaraciones del presidente sobre una posible revisión de casos no deben dejar fuera a las personas que aseguran ser inocentes.

“Nos parece grave que nunca se refiriera a las personas inocentes”, afirmó, al señalar que la exigencia de las organizaciones y familiares se ha centrado en la liberación de quienes no tienen responsabilidad penal.

El representante del BRP también cuestionó que las autoridades planteen la revisión de casos bajo el argumento de que algunas personas detenidas tenían vínculos con estructuras criminales. Según dijo, esa narrativa puede generar temor entre la población y reforzar la idea de que todas las capturas realizadas durante el régimen de excepción fueron justificadas.

La búsqueda de respuestas en las instituciones

Las familias han acudido a distintas instancias estatales para solicitar información y revisar los expedientes de sus parientes. Entre las instituciones mencionadas por Omar están la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia y Casa Presidencial.

El representante del BRP afirmó que las familias esperan que la revisión anunciada por el Ejecutivo abra una oportunidad para que sus casos sean escuchados.

La incertidumbre sobre la situación de los detenidos, añadió, ha provocado angustia entre los familiares, quienes desconocen cuándo podrán obtener una respuesta sobre sus seres queridos.

“Queremos que esa tortura pare”, manifestó Omar, al insistir en que la organización y la movilización son necesarias para mantener las demandas de liberación.

Mientras tanto, MOVIR prevé completar la recopilación de arraigos y preparar una nueva entrega de documentos al Ejecutivo. Las organizaciones sostienen que la revisión de los casos debe garantizar la liberación definitiva de las personas inocentes, sin condicionamientos ni confesiones obligadas.



Aguilar y Perla cuestionan despliegue militar salvadoreño en Haití y salida de Tony Saca

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El despliegue de más de 2,000 militares salvadoreños en Haití y la reciente liberación del expresidente Elías Antonio Saca, condenado por corrupción, abrieron un debate sobre la legalidad de las decisiones gubernamentales, el uso de los recursos públicos y la aplicación de la justicia en El Salvador.

Durante el programa Encuentro con Julio Villagrán, el analista Marvin Aguilar y la exmagistrada de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Mirna Perla, cuestionaron las decisiones del Ejecutivo y señalaron que ambos casos reflejan problemas relacionados con la institucionalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

Los invitados coincidieron en que el envío de tropas salvadoreñas a Haití requiere explicaciones sobre su fundamento jurídico, el financiamiento de la operación y la cadena de mando militar. Asimismo, señalaron que la salida de Saca de prisión, tras cumplir la pena impuesta mediante un procedimiento abreviado, no debe cerrar el debate sobre la recuperación del dinero público.

Una misión militar bajo cuestionamientos

Aguilar y Perla cuestionaron la justificación oficial del despliegue militar en Haití, presentado por el presidente Nayib Bukele como una operación para rescatar a cuatro aerotécnicos salvadoreños que se encontrarían en territorio haitiano.

Los analistas señalaron que las autoridades salvadoreñas no han ofrecido información concluyente sobre el paradero de los cuatro militares ni sobre las circunstancias que rodean su desaparición.



dean su desaparición.

Aguilar sostuvo que, si los aerotécnicos estuvieran muertos, la operación debería orientarse a gestionar diplomáticamente la recuperación de sus cuerpos, mientras que, si permanecen con vida, sería necesario priorizar labores de inteligencia y negociación.

En ese contexto, cuestionó la proporcionalidad del despliegue de aproximadamente 2,500 soldados para una misión que, según la explicación oficial, busca localizar a cuatro personas.

“¿Vas a mandar 2,500 hombres o más para buscar a cuatro?”, planteó el analista, al cuestionar la dimensión de la operación militar.

Los invitados también señalaron que la movilización representa un gasto significativo para El Salvador. Durante la conversación se mencionó una estimación de 15 millones de dólares para el traslado de las tropas, con una participación mayoritaria del Estado salvadoreño en los costos logísticos.

Sin embargo, advirtieron que esa cifra no necesariamente incluye los gastos de manutención, permanencia y eventual retorno de los militares, por lo que consideraron necesario que el Gobierno explique cuánto costará realmente la operación y cuánto tiempo se mantendrá en Haití.

Dudas sobre el marco jurídico y la cadena de mando

Uno de los principales cuestionamientos de los analistas fue la falta de claridad sobre el marco legal que permite la presencia de tropas salvadoreñas en Haití.

Aguilar señaló que una operación de esa naturaleza debe contar con respaldo jurídico y acuerdos entre los Estados involucrados. A su juicio, una conversación telefónica entre Bukele y las autoridades haitianas no sustituye la documentación necesaria para establecer las condiciones de ingreso y actuación de las tropas.

También cuestionó que el despliegue no se encuentre claramente vinculado a la estructura de mando de la misión internacional autorizada por Naciones Unidas.

Según explicó, en Haití operan distintas fuerzas, entre ellas una misión internacional de seguridad y una estructura privada contratada por las autoridades haitianas. Los analistas señalaron que las tropas salvadoreñas aparentemente mantienen una cadena de mando propia y coordinan acciones con otros grupos.

Esta situación, advirtieron, podría generar problemas de responsabilidad si durante las operaciones se producen daños a civiles o bienes.

“¿Dónde está el acuerdo entre Haití y El Salvador?”, cuestionó Aguilar, al insistir en la necesidad de conocer los documentos que respaldan la presencia militar.

cia militar.

Perla sostuvo que la Asamblea Legislativa debería solicitar explicaciones al Ministerio de Defensa sobre la autorización, los gastos y las condiciones de participación de las tropas.

Además, recordó que la salida de efectivos militares del territorio nacional debe sujetarse a las disposiciones constitucionales y a las competencias de las instituciones correspondientes.

Riesgos para la población haitiana

Los analistas también expresaron preocupación por las posibles consecuencias humanitarias de las operaciones militares en Haití, donde millones de personas viven en territorios afectados por enfrentamientos entre grupos armados y fuerzas de seguridad.

Aguilar afirmó que organizaciones de derechos humanos están documentando posibles violaciones contra la población civil y señaló que las actuaciones de las tropas salvadoreñas podrían generar responsabilidades para el Estado si se comprueban abusos.

Perla advirtió que la participación de militares salvadoreños en un escenario de conflicto requiere controles y mecanismos de supervisión, especialmente cuando no existe claridad sobre la estructura de mando a la que responden.

La liberación de Saca y el dinero que no se recuperó

En otra parte del programa, los analistas abordaron la liberación del expresidente Tony Saca, quien cumplió una condena de 10 años de prisión tras aceptar su responsabilidad en un caso de corrupción relacionado con el desvío de fondos públicos.

Perla explicó que, desde el punto de vista jurídico, la salida de Saca responde al cumplimiento de la pena impuesta mediante un procedimiento abre-

viado, en el que el imputado reconoce su responsabilidad.

Sin embargo, señaló que el problema de fondo es que el sistema penal salvadoreño no garantiza la recuperación de los recursos sustraídos del Estado.

“La gente no está interesada solamente en que alguien vaya a parar a la cárcel por 10 años; le interesa recuperar ese dinero”, afirmó.

La exmagistrada sostuvo que el país mantiene una debilidad institucional para rastrear los fondos públicos apropiados ilegalmente y exigir su devolución, especialmente cuando se trata de personas con poder económico y político.

También cuestionó que la persecución penal se concentre con mayor frecuencia en delitos de menor cuantía, mientras los casos de corrupción millonaria no siempre concluyen con la recuperación de los recursos.

Justicia desigual y privilegios

Perla también cuestionó las diferencias en las condiciones de encarcelamiento entre personas que han ocupado altos cargos públicos y la población privada de libertad.

Afirmó que el trato recibido por Saca contrasta con las denuncias de organizaciones de derechos humanos sobre condiciones penitenciarias, torturas y tratos crueles contra otros detenidos.

La exmagistrada recordó que las personas privadas de libertad conservan sus derechos fundamentales y que las Reglas Mandela establecen estándares mínimos para garantizar su dignidad.

“Lo que han perdido es la libertad ambulatoria, no han perdido su dignidad como persona”, enfatizó.

Diputados avalan convenios con Turquía y Emiratos para evitar doble tributación

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Los diputados votaron en la Comisión de Salvadoreños en el Exterior a favor de ratificar acuerdos internacionales, uno entre El Salvador y Turquía y otro con los Emiratos Árabes Unidos.

Según se dijo en la instancia legislativa; ambos buscan evitar que una misma renta sea gravada en los dos países, fortalecer la cooperación tributaria y prevenir la evasión y elusión fiscal, además de mejorar las relaciones económicas entre los

países firmantes.

La directora de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Esther Salguero Galindo llegó a la instancia legislativa y explicó que cada acuerdo define dónde deben pagarse los impuestos según el tipo de ingreso y permite descontar lo pagado en el extranjero para evitar la doble tributación. “Se permite deducir el impuesto pagado en el extranjero (Türkiye o Emiratos Árabes Unidos) y se descuenta aquí en el país”, precisó la funcionaria y expuso que esto en concordancia con los límites establecidos en cada acuerdo.

Además, según dijo, buscan impedir que personas o empresas aprovechen las diferencias entre sus respectivas leyes tributarias para evadir impuestos o reducir indebidamente el monto que les corresponde pagar.

El acuerdo con Türkiye fue suscrito el 25 de septiembre de 2026 y establece reglas para el pago de impuestos sobre distintos tipos de ingresos, como las ganancias de las empresas, los dividendos, los intereses, las regalías y las ganancias por la venta de bienes. Asimismo, incluye mecanismos para resolver desacuerdos sobre el cobro de impuestos e intercambiar información entre las autoridades tributarias de ambos países.



Diputados votan a favor de aprobar los convenios, los cuales, deben ser ratificados por el pleno durante la sesión plenaria. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

biar información entre las autoridades tributarias de ambos países.

Mientras que el convenio con los Emiratos Árabes Unidos, firmado en la misma fecha, incluye disposiciones sobre impuestos relacionados con la renta y el capital, así como el tratamiento tributario de ingresos procedentes de

hidrocarburos, dividendos, intereses, regalías, ganancias de capital, pensiones y rendimientos del trabajo, entre otros.

Ambos instrumentos entrarán en vigor cuando el gobierno salvadoreño haya completado todos sus trámites legales necesarios.

Médicos de DoctorSV denuncian desigualdad salarial y advierten posible paro de labores

Saúl Méndez
Colaborador

Alrededor de 100 médicos que brindan atención a pacientes con enfermedades crónicas a través del programa de enfermedades crónicas y medicina metabólica de DoctorSV denunciaron desigualdades salariales, condiciones laborales y dificultades relacionadas con sus jornadas de trabajo. Además, advirtieron que podrían recurrir a un paro de labores si las autoridades no atienden sus demandas.

La denuncia fue difundida a través del Movimiento por la Salud “Dr. Salvador Allende”, de ALAMES El Salvador, en la que los profesionales denunciaron que, pese a desempeñar funciones similares dentro del mismo programa, existe una diferencia en las condiciones contractuales y salariales entre el personal médico. Según expusieron, cuando el presidente anunció las plazas para atender el programa de medicina metabólica a escala nacional, se ofreció un salario superior a los mil dólares mensuales. Ini-

cialmente, alrededor de 50 médicos fueron contratados bajo esas condiciones; sin embargo, ante la demanda de pacientes, se incorporaron más profesionales de Medicina General.

Los denunciantes aseguraron que actualmente son aproximadamente 100 médicos quienes sostienen la atención del programa en todo el país, pero quienes ingresaron posteriormente reciben una remuneración inferior a los mil dólares, pese a asumir una considerable carga asistencial.

Asimismo, señalaron que sus jornadas pueden extenderse hasta ocho días consecutivos, con turnos que finalizan entre las 11:00 de la noche y la medianoche. A esto se suma que sus contratos no han sido actualizados para reconocer las funciones que desempeñan ni las condiciones salariales anunciadas inicialmente.

Los médicos manifestaron que han presentado sus inconformidades ante las jefaturas y solicitado una revisión de sus condiciones laborales. No obstante, afirmaron que la respuesta recibida es que las decisiones corresponden a instancias superiores y que no es posible

modificar sus contratos porque ya están registrados bajo la categoría de médicos consultantes.

Otro de los problemas es la falta de transporte público al finalizar las jornadas nocturnas. Como ejemplo, mencionaron a los trabajadores que deben desplazarse hacia Lourdes, quienes se ven obligados a contratar servicios privados para regresar a sus hogares.

Estos traslados pueden representar un gasto de hasta 10 dólares por noche, lo que equivale a aproximadamente 80 dólares durante ocho jornadas nocturnas, una cantidad que reduce considerablemente sus ingresos.

Los profesionales también cues-

tionaron la distribución de responsabilidades dentro del programa. Indicaron que algunos médicos contratados inicialmente bajo las condiciones salariales superiores han sido asignados a puestos de supervisión, mientras quienes desempeñan funciones de atención directa a los pacientes continúan bajo una remuneración menor.

A las diferencias salariales y contractuales se suman señalamientos sobre el trato recibido por parte de algunos supervisores. En particular, solicitaron investigar las quejas relacionadas con la supervisora del grupo 7, tanto por el trato hacia los médicos a su car-

go como por las dificultades para obtener orientación y apoyo ante consultas laborales.

Ante esta situación, los médicos solicitaron revisar y regularizar sus contratos para que correspondan a la categoría de médicos de medicina metabólica, establecer una remuneración acorde con las condiciones económicas anunciadas para las plazas y garantizar criterios equitativos entre quienes integran el programa.

También pidieron investigar los señalamientos sobre el trato de algunos supervisores y establecer mecanismos para atender las inconformidades del personal, además de buscar soluciones a las dificultades de transporte que enfrentan quienes finalizan sus turnos durante la noche.

Hicieron un llamado a las autoridades para que brinden una respuesta formal y presenten soluciones concretas en un plazo razonable. Advirtieron que, de no obtener avances en sus solicitudes, podrían considerar medidas colectivas de presión, incluyendo un paro de labores, como último recurso para defender sus derechos e intereses laborales.



Médicos del programa de enfermedades crónicas y medicina metabólica de DoctorSV denunciaron diferencias salariales, jornadas prolongadas y condiciones contractuales desiguales. Foto Cortesía

Consejo de Seguridad de ONU realiza séptima votación indicativa sobre candidatos a secretario general

NACIONES UNIDAS/Xinhua

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSNU) realizó hoy viernes su séptima votación indicativa sobre los candidatos a convertirse en el próximo secretario general de Naciones Unidas.

“Ha tenido lugar la séptima ronda de votaciones indicativas”, dijo Aglaia Balta, representante permanente de Grecia ante la ONU, cuyo país ocupa la presidencia rotatoria del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre.

Se informará a cada candidato sobre los resultados a través de los respectivos representantes permanentes de los Estados miembros que los nominaron. El presidente de la Asamblea General de la ONU también será informado de que la votación indicativa fue realizada, dijo Balta a los reporteros tras concluir la votación secreta.

Las votaciones indicativas del Consejo de Seguridad de la ONU sobre los candidatos a secretario general son votaciones informales realizadas a puerta cerrada utilizadas para determinar la viabilidad de los candidatos. Los resultados no son dados a conocer de manera oficial.

A través de las vota-

ciones, el Consejo de Seguridad elige a un candidato para recomendar a la Asamblea General su nombramiento como próximo secretario general de la ONU.

Se cree que los miembros del Consejo de Seguridad reciben una boleta por candidato, la cual contiene el nombre del candidato seguido de tres opciones: “a favor”, “en contra” o “sin opinión”.

Para recibir la recomendación del Consejo de Seguridad, un candidato necesita ganar al menos nueve votos “a favor” y ningún voto “en contra” de alguno de los cinco miembros permanentes del consejo.

En la sexta votación indicativa celebrada el 16 de octubre, las papeletas se diferenciaron por colores para distinguir los votos de los miembros permanentes y de los no permanentes. Sin embargo, en la séptima votación indicativa, los miembros del consejo volvieron a utilizar papeletas idénticas después del ingreso de un nuevo candidato a la contienda.

Lana Nusseibeh, una diplomática de Emiratos Árabes Unidos y exrepresentante permanente de este país ante la ONU, entró a la contienda el 21 de octubre. Por su parte, Macky Sall, expresidente de Senegal, anunció su re-

tirada de la contienda el 17 de octubre.

Además de Nusseibeh, otros seis candidatos participaron en la séptima votación indicativa: Ivonne A-Baki, exministra y diplomática ecuatoriana; María Fernanda Espinosa, expresidenta de la Asamblea General de la ONU y exministra de Relaciones Exteriores y de Defensa de Ecuador; Rafael Grossi de Argentina, actual director general del Organismo Internacional de Energía Atómica; Rebecca Grynspan, exvicepresidenta de Costa Rica y actual secretaria general de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo; Olara

Otunnu de Uganda, exsubsecretario general de la ONU; Carolyn Rodrigues-Birkett, representante permanente de Guyana ante Naciones Unidas.

De acuerdo con resultados filtrados, Grynspan encabezó la votación de hoy con 11 votos “a favor” y cuatro “en contra”. Seguida por Grossi, quien recibió nueve votos “a favor”, cuatro “en contra” y dos “sin opinión”.

El mandato del actual secretario general, António Guterres, expirará a finales de este año. El próximo secretario general asumirá su cargo el 1 de enero de 2027.



Imagen del 23 de septiembre de 2026 de delegaciones asistiendo a la sesión informativa de alto nivel del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, en la sede de la ONU, en Nueva York. (Xinhua/Zhang Fengguo)

CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA, Notario, con oficina jurídica ubicada en calle Plácido Peña, Barrio Las Flores, edificio vista al cielo, segundo nivel, Distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango; HACE SABER:

Que ante mis oficios notariales, se ha presentado el señor **MODESTO CLAVEL GUILLEN**, solicitando **TITULO SUPLETORIO** de un inmueble de naturaleza rústica, ubicado en cantón Plan del Horno, numero S/N, del distrito de San Francisco Morazán, municipio de Chalatenango Centro, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PUNTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS**, equivalente a **TRES MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PUNTO SETENTAYNUEVE VARAS CUADRADAS**, de la descripción siguiente: **LINDERO NORTE**: está formado por un tramo: Tramo uno, una distancia de seis punto ochenta y nueve metros; Colindando en este tramo con Israel Vásquez, con cerco de alambre y calle de acceso de por medio. **LINDERO ORIENTE**: está formado por cuatro tramos: Tramo dos, una distancia de dieciséis punto cuarenta metros; Tramo tres, una distancia de veinticuatro punto veinticuatro metros; Tramo cuatro, una distancia de catorce punto sesenta y ocho metros; Tramo cinco, una distancia de ocho punto ochenta y cuatro metros; Colindando en estos tramos con Nasario Cardoza, con cerco de alambre y calle de acceso de por medio. **LINDERO SUR**: está formado por seis tramos: Tramo seis, una distancia de veinte punto cuarenta y ocho metros; Tramo siete, una distancia de veinte punto treinta y cuatro metros; Tramo ocho, una distancia de once punto setenta y cuatro metros; Tramo nueve, una distancia de doce punto veinticuatro metros; Tramo diez, una distancia de ocho punto veintiuno metros; Tramo once, una distancia de diecisiete punto sesenta

y nueve metros; Colindando en estos tramos con Rosalio Cardoza, con cerco de alambre de por medio. **LINDERO PONIENTE**: está formado por cuatro tramos: Tramo doce, una distancia de catorce punto cero seis metros; Tramo trece, una distancia de catorce punto trece metros; Tramo catorce, una distancia de veintitrés punto treinta y uno metros; Tramo quince, una distancia de veinticuatro punto catorce metros. Colindando en estos tramos con Propiedad de la Municipalidad de Chalatenango Centro, con cerco de alambre y calle pública de por medio. Lo valúa en **CINCO MIL DÓLARES**. Lo adquirió por compraventa que le hiciera el señor Jorge Cardoza Clavel, y aunados a la posesión de su antecesor que lo adquirió por posesión material, tenía más de treinta años consecutivos de ser dueño, y aunados a la posesión de su antecesor, el compareciente tiene más de treinta y cinco años consecutivos de ejercer la posesión en forma quieta, pacífica e ininterrumpida. Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley. En el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veintiséis días del mes de octubre de dos mil veintiséis. -

LIC. CRISTIAN FRANKLIN AYALA AYALA
NOTARIO
3a. Publicación
(29-30-31
octubre/2026)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

Eduardo

TAHA CAFE, S.A.S DE C.V. (EN LIQUIDACION)			
(Compañía Salvadoreña)			
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION			
AL 07 DE JULIO 2026			
Expresado en Dolares de Los Estados Unidos de America			
Activo		Pasivos	
Activo Corriente		Pasivo Corriente	
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	Cuentas por pagar	-
Impuestos por Corbrar	-		
Activo No corriente		Patrimonio	
Propiedad planta y equipo	-	Capital Social	-
Depreciacion acumulada	-	Reserva Legal	-
		Resultados Acumulados	-
TOTAL ACTIVOS	-	Total del Pasivos y Patrimonio	-

Lic. Clemente Alfredo Blanco Velazquez
Liquidador

Licda. Hazell Raquel Del Cid Marroquin
Liquidador

Lic. Fernando Antonio Fabian Avelar
Auditor Externo, Reg. 5586

CONTADOR
ALAN YAIR CONTRERAS MARTINEZ
INSCRIPCIÓN No. 13746
CVP CPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

AUDITOR FERNANDO ANTONIO FABIAN AVELAR
INSCRIPCIÓN No. 5586
CVP CPA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

27-29-31 octubre
(3a. Publicación)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Gerardo A.)

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

7143-0430

www.diariocolatino.com

Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

CLARABOYA

LOS ESTADOS DE CARLOS RODRÍGUEZ

Álvaro Darío Lara



Urgido por el palpito amoroso y por las visiones surrealistas, imagino que las noches o madrugadas del poeta Carlos Rodríguez (El Salvador, 1984) no le han dado tregua, hasta que éste ha logrado desembarazarse de tales tormentos, mediante la escritura de sus versos, contenidos en esta segunda publicación de su autoría, bajo el título de “Estados” (Agüero Editores, colección Vinilo 7”, No. 1).

Una poesía de formato breve, continuando la línea formal de su anterior libro “Espacio en el oleaje” (2021), donde el elemento marino y el entorno natural y agrícola del país constituyen el ambiente donde el poeta sigue experimentando el asombro y la intuición, tan característicos de la vocación poética.

En un ambiente nacional donde se confunde el oficio del poeta, su trabajo creativo, con la desmedida inmediatez por publicar y por la chocante teatralidad que rodea a los interminables recitales y festivales que se organizan por todo y por nada, la voz, repito, de los auténticos hacedores de la palabra pasa desapercibida

muchas veces. Y qué bueno que se así, porque permite que éstos, desde su propia identidad y gracias a esa falta de innecesarios reflectores, desarrollen su labor en la paz, el silencio y la depuración que exige el trato con la poesía.

En mis lejanos inicios literarios, por gracia de los extraños dioses, tuve el privilegio de tener buenos maestros, que me recomendaron buscar la brevedad, la síntesis, antes de dar curso a los desbordamientos expresivos, que, con frecuencia, acarrearán muchas hojas secas, y escaso verdor.

En esta brevedad, insistían en ejercitar las figuras propias de la estilística poética: la metáfora, la imagen, el símil, y otros valiosísimos recursos. Decía uno de ellos, que, a las personas, les resultaba difícil siempre redactar telegramas con precisión, se sentían más cómodos en la chachara discursiva, que se extravía tan frecuentemente.

Fue muy grato, entonces, reconocer en la obra de Carlos Rodríguez ese trabajo en formas, casi epigramáticas, pero que reúnen esa condición de sugestivo arrobo poético. Por ejemplo, en el primer poema que abre su libro: “Sientes la polilla. / Tristes ramas. / Tristes pájaros. / Ojos que han sido criados/ para sacarte los cuervos”. (Poema 1).

El “sentir” la polilla ya presenta un sinsentido respecto a la lógica normal, al lenguaje objetivo ¿Cómo puede “sentirse” la polilla? La irracionalidad semántica, conceptual, tan propia de la poesía, se cumple en un verso de tres palabras. Luego la reiteración del adjetivo “tristes” con fines enfáticos. Y finalmente la inversión que efectúa, alterando el consabido refrán: “Cria cuervos y te sacarán los ojos”, por el trastoque del lenguaje, al decir “Ojos que han sido criados/ para sacarte los cuervos”.

En un cortísimo poema de cinco versos, el poeta no sólo cumple con las características propias del lenguaje poético al torcer el sentido rutinario del lenguaje convencional; echar mano de la connotación, de la

plurisignificación, y de la dimensión sonora del lenguaje mismo, esto es, el difícil arte del dominio rítmico, que en el verso medido viene dado por la métrica (ritmo exterior), pero que, en el verso libre, se convierte en ritmo interior.

Por lo apuntado, estamos frente a una poesía que es trabajada con rigor formal, con plena conciencia que la legítima emoción, el sentimiento, en literatura, no basta, ya que debe estar sostenido por el dominio técnico.

Una poesía vegetal y del dolor: “Mañana.../ seguirás siendo árbol, /pero sin el tallo de mis aspiraciones/ sin las cardinales ramas/ sin la flor que no llegó/ ni el aguamiel del beso.../ Hojarasca.../ lejos de la clorofila, / sólo neurálgica raíz con su hongo, /su bacteria”. (Poema 5).

Una poesía marina y de la fatalidad: “Desde la muerte, / Por el callejón de la niebla, / querrán volver mis ojos a besarte. / Me extenderá el mar/ su pergamino de sol, / esa arenosa fiebre de los amantes. / Me gritaré en silencio:/ ¡ciérrate campánula, que ya es muy tarde!”. (Poema 15).

La poesía de Carlos Rodríguez nos asalta con su plástica estilística: “Y esta azul distancia/ que en tus labios es verde”. (Fragmento del poema 17). O con sus particulares imágenes: “De mi corazón pende un murciélago/ amoroso con su cría”. (Fragmento del poema 18).

El desamor atraviesa este poemario, demandando al poeta, en la sola noche de su verdad interior, cantar así: “Pasaste/ por el hambre azul de mi vereda / con la dulce carga de tu universo. /Arreciaba la tormenta, /parecía no importarte, / y tus ojos escribieron / tristemente tu nombre / en el cardíaco barro / y en los huesos del paisaje”. (Poema 28).

Un joven sencillo, dedicado al trabajo manual y al silencio, es el poeta Carlos Rodríguez. Y desde ahí, desde ese diálogo con los elementos de la naturaleza y con su corazón, escribe, con paciencia y con buena letra, sus poemas.

Sigo estando completamente seguro, que, de proseguir, ese ejercicio vital y literario, la poesía no le abandonará jamás.



El Camposanto de La Ciudad de Las Colinas



Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

En la mayoría de ciudades del mundo existen camposantos que resguardan en sus entrañas a ilustres personajes que escribieron la historia de nuestros pueblos que, nos remontan a hechos memorables en su paso por la vida.

La necrópolis tecleña no es la excepción, ya que al interior de este se localizan majestuosos mausoleos en la que descansan grandes personalidades de esta ciudad, que se destacaron en la educación, deporte, música, ciencia, entre otras disciplinas; los que en ocasiones pasan ignoradas por sus habitantes y peor aún por sus autoridades edilicias, por lo que se vuelve necesaria su difusión hacia las nuevas generaciones.

En el referido panteón yacen las criptas del exalcalde de 1882, don José Dolores Larreinaga, quien fue además pedagogo, político, agricultor, exgobernador de San Salvador en 1871 y exministro del gobierno de Santiago Gonzáles. Los galenos Manuel Gallardo, Rubén Alonso Rochi “El Médico de los Pobres”, Víctor Manuel Loucel Porras, José Alberto Viale, José Roberto Parker Nuñez, entre otros.

El doctor Eugenio Araujo, padre del expresidente de la república Arturo Araujo en 1931; que fungió además como exministro de Hacienda en la presidencia de Tomás Regalado;



Daniel Hernández profesor, científico y fundador del Liceo San Luís del que surgieron los exmandatarios Pío Romero Bosque, Alfonso Quiñonez Molina, entre otros de la época.

El general Manuel Estévez: militar de carrera, excombatiente de la batalla de Coatepeque, en 1862; Walter Arthur Soundy filántropo y cafetalero británico; Manuel López exdiputado de la república en 1864 y fundador de la primera banca privada en el siglo XIX, Francisco Dueñas político y exdirector de la Universidad de El Salvador.

Los exalcaldes Santiago Vilanova, Tomás Ayón, Manuel Olivares, Matías Alcaine, Roberto Parker, Benjamín Trabanino, Teodoro Herrera, Juan Daniel Alas, Ismael Molina Guirola, José Antonio Cevallos, Ciriaco Choto, Ramón Marín, Juan José Cañas, Paulino Cea Campos, Godo Arrieta Rossi, José Rivas Revelo, Rafael

Almeida, Rafael Juan Antonio Tronci, Leandro Guillén Uribe, Miguel Ángel Luna, Francisco Rosell Menéndez, Alfredo Torres Zelada, Francisco Puquirre, Joaquín Rodezno entre otros.

Eustaquio Guirola; Eduardo Guirola Duke, Margarita Durán, Pilar Velásquez, Toño Salazar, Rafael Orellana, Francisco Torruella, José Adolfo Pineda, José María Velázquez, Manuel Antonio Sánchez, Mario Valle, Madre Clara Quiroz fundadora de las Carmelitas de San José en proceso de canonización, religiosos, las víctimas del terremoto de 2001 y la supuesta tumba de un famoso nigromante (hechicero).

Quedan nombres sin mencionar que sería difícil aludirlos a todos. En conclusión, el camposanto tecleño resguarda su memoria y legado por siempre ¡Requiescat in pace!